

**INFORME ECONOMICO DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑIA
PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A**

PERIODO 2011.

Machala, 30 de Marzo del 2012

Srta.

María Verónica Borja Rivas

PRESIDENTE DE PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES.

En su despacho.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A, cumpto con mi deber de poner a su disposición y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, un breve informe de las gestiones que se cumplieron durante el ejercicio económico 2011

Durante el primer semestre del año 2011 se firmaron algunos contratos de ingeniería y construcción con empresas que nos permitieron movilizar nuestros recursos pues hago hincapié que Piedrablank Construcciones estuvo inactiva el periodo fiscal anterior, se continuó también importantes gestiones de investigación y estudio de mercado de necesidades habitacionales, pues nuestro proyecto es realizar una urbanización de primera categoría en los terrenos que pertenecen a la Constructora y que prima como el principal objeto social de la misma ; teniendo como premisa importantísima la calidad del producto, es decir conjuntos habitaciones que cumplan las necesidades acordes a la realidad planificando estrategias de comercialización que cree confianza en el cliente.

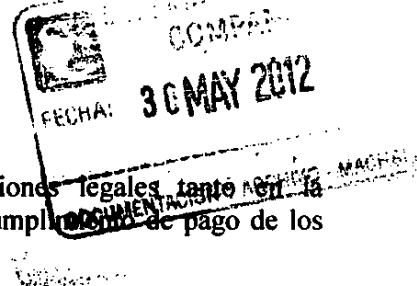
Sin embargo estamos por cristalizar nuestro proyecto es por eso que el segundo semestre no hay mayor movimiento que incida dado que se paralizó completamente la ejecución de obras cumpliendo a cabalidad los proyectos inicialmente firmados.

Frente a este panorama se desarrollaron las actividades de mi representada, razones que explican por qué no se cumplieron durante este ejercicio económico todas las expectativas puestas desde un principio.

ASPECTOS TRIBUTARIOS IMPORTANTES:

Se ha cumplido rigurosamente con todas las disposiciones legales tanto en la elaboración de los comprobantes de ventas, como en el cumplimiento de pago de los impuestos establecidos.

Las declaraciones mensuales por el IVA, así como de las retenciones y del impuesto a la renta se realizaron con puntualidad.



Las obligaciones tributarias municipales fueron cubiertas totalmente.

La tranquilidad que da cumplir con todas las obligaciones legales permitió a quienes estuvieron frente a la empresa trabajar con seguridad, obteniendo el respeto a todos los derechos que nos asisten.

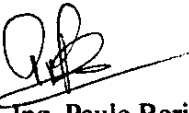
ASPECTOS LABORALES

Durante la ejecución de los proyectos se cumplió con los reglamentos internos de la Constructora, donde nuestro personal sea de campo y de oficina estaban amparados bajo los parámetros que tiene para ello en el aspecto laboral el Ministerio de Relaciones Laborales, cumpliendo a cabalidad en la firma de los respectivos contratos de trabajo así como el pago de sus beneficios y demás remuneraciones.

Los Estados Financieros y el Informe de los Comisarios de Cuentas darán una visión clara de la situación económica y financiera de la Compañía.

Agradezco mucho la confianza y el apoyo que he recibido de Ud.

Atentamente,



Ing. Paulo Borja Rivas
GERENTE.

